

INFORMES

INFORME- 01

24 de abril de 2026

1. INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el comportamiento del gasto público de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante el primer trimestre de la vigencia 2026, mediante el análisis comparativo de los principales rubros frente al mismo periodo de 2025, con el fin de identificar variaciones, verificar el cumplimiento de los principios de eficiencia y austeridad en el uso de los recursos públicos, y generar recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno y la sostenibilidad financiera institucional.

3. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno y en atención a los lineamientos establecidos en materia de eficiencia del gasto público, se presenta el informe de austeridad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026.

El presente informe tiene como finalidad analizar el comportamiento de los principales rubros de gasto de la entidad, comparando su ejecución frente al mismo periodo de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones, evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control y la sostenibilidad financiera institucional.

Este análisis cobra especial relevancia considerando que la entidad presta servicios de salud, donde el equilibrio entre el gasto administrativo y la inversión misional

resulta fundamental para garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio.

4. MARCO NORMATIVO

El presente informe se elabora teniendo en cuenta el siguiente marco normativo aplicable:

- **Constitución Política de Colombia**, artículos 209 y 267 (principios de la función administrativa y control fiscal).
- **Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades públicas.
- **Ley 1474 de 2011** (Estatuto Anticorrupción), en lo relacionado con la eficiencia administrativa.
- **Decreto 1068 de 2015** – Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda.
- **Decreto 1737 de 1998** y normas que lo modifican, sobre medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- **Directiva Presidencial 09 de 2018**, sobre austeridad en el gasto público.
- Lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, en especial la dimensión de Control Interno.

5. DESARROLLO DEL INFORME

RUBRO	CONCEPTO	2026 (\$)	2025 (\$)	VARIACIÓN %
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Combustibles y lubricantes	186.425.355	36.070.832	+417%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	Mantenimiento laboratorio	504.290.379	-	N/A
	Mantenimiento bienes	120.636.575	47.793.219	+152%
	Mantenimiento bienes	228.421	-	N/A
	Mantenimiento administrativo	210.483.500	75.925.731	+177%
	Supervisión inversión	-	22.666.667	-100%
	Mantenimiento operativo	296.066.172	253.111.842	+17%

MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO	Productos farmacéuticos	1.163.719.342	1.135.943.209	+2%
	Productos farmacéuticos	909.503.736	355.203.756	+156%
	Material médico quirúrgico	1.693.061.233	-	N/A
	Material médico quirúrgico	328.955.119	293.194.750	+12%
PAPELERÍA ÚTILES	Papelería	19.189.457	62.029.600	-69%
	Útiles de oficina	13.339.589	11.112.784	+20%
SALARIOS Y PRESTACIONES	Auxilio transporte	14.577.489	11.000.000	+33%
	Bonificación recreación	3.854.282	2.396.608	+61%
	Bonificación servicios	67.619.915	56.941.983	+19%
	Gastos representación	11.106.553	13.413.711	-17%
	Horas extras	194.161.100	134.968.418	+44%
	Incremento vacaciones	4.665.439	2.317.291	+101%
	Indemnización vacaciones	663.808	6.643.112	-90%
	Prima navidad	3.602.774	262.989	+1.270%
	Prima servicio	12.094.127	2.285.919	+429%
	Prima vacaciones	28.429.333	24.269.690	+17%
	Subsidio alimentación	5.193.872	5.085.190	+2%
	Sueldo básico	1.086.065.696	1.014.051.274	+7%
VIGILANCIA Y ASEO	Vigilancia y aseo	1.484.554.058	1.233.258.950	+20%
	Elementos de aseo	63.507.000	132.483.537	-52%
SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado público	36.335.676	36.128.355	+1%
	Servicios públicos	295.215.914	509.890.825	-42%

ALIMENTACIÓN	Suministro alimentos	799.070.526	750.834.354	+6%
VIÁTICOS Y TRANSPORTE	Peajes	3.668.000	1.302.600	+181%
	Viáticos	8.969.290	692.037	+1.196%
	Viáticos	13.341.408	20.479.939	-35%
	Comunicación transporte	31.580.470	39.359.481	-20%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Honorarios	224.582.045	189.540.862	+18%
	Personal asistencial	12.841.696.068	13.572.767.278	-5%
	Personal administrativo	1.836.597.338	1.883.014.163	-2%
	Materiales	87.749.180	134.304.915	-35%
TOTAL GENERAL		24.604.800.239	22.070.747.896	+11,5%

Combustibles y lubricantes

Durante el primer trimestre de 2026 se observa un incremento significativo en este rubro, pasando de \$36.070.832 en 2025 a \$186.425.355 en 2026. Este comportamiento no obedece a un mayor uso del parque automotor institucional, sino principalmente a la implementación de una nueva estrategia operativa consistente en el uso de ACPM para el funcionamiento de las calderas.

Si bien esta decisión genera un aumento en el rubro de combustibles, se encuentra compensada por la disminución del gasto en el rubro de servicios públicos, específicamente en el consumo de gas. De acuerdo con los análisis realizados por la entidad, esta medida representa una alternativa más eficiente en términos económicos, contribuyendo a la optimización del gasto institucional.

No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento y control del consumo de combustible, a fin de garantizar la trazabilidad, eficiencia y sostenibilidad de la estrategia implementada.

✓ Mantenimiento hospitalario

El rubro de mantenimiento presenta un aumento relevante en varios de sus componentes, destacándose:

- Incremento en mantenimiento administrativo
- Incremento en mantenimiento operativo
- Inclusión de mantenimiento en área de laboratorio sin referencia comparativa

Este comportamiento puede estar relacionado con necesidades de adecuación y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria.

✓ Medicamentos, material médico quirúrgico, oxígeno y osteosíntesis

Este rubro representa uno de los componentes más significativos del gasto institucional, evidenciando incrementos en medicamentos y material médico quirúrgico.

El comportamiento es consistente con la naturaleza misional del hospital; sin embargo, se requiere garantizar que estos incrementos estén alineados con el nivel de producción de servicios y la facturación, considerando que esta última presenta una leve disminución en el periodo analizado.

✓ Papelería y útiles de oficina

Se observa una disminución significativa en el gasto de papelería, pasando de \$62.029.600 en 2025 a \$19.189.457 en 2026, lo cual refleja un posible avance en estrategias de racionalización del consumo y digitalización de procesos.

Este comportamiento se considera positivo desde la perspectiva de austeridad.

✓ **Gastos de personal (salarios y prestaciones)**

El rubro presenta variaciones importantes en diferentes componentes:

- Incremento en sueldo básico
- Aumento en horas extras, dominicales y recargos
- Variaciones en primas y bonificaciones

De acuerdo con la observación, la facturación del hospital disminuyó levemente en 2026 frente a 2025, lo que implica que el aumento en el gasto de personal no está siendo compensado por un incremento en los ingresos.

Así mismo, el número de personal contratado se mantiene relativamente estable entre los periodos analizados, lo que permite inferir que las variaciones en el gasto no obedecen a un incremento en la planta o en la contratación, sino principalmente a los ajustes salariales y demás factores económicos definidos por el Gobierno Nacional para cada vigencia, los cuales impactan directamente los costos asociados al talento humano.

✓ **Vigilancia y aseo**

Se evidencia un incremento en el gasto del contrato de vigilancia y aseo, pasando de \$1.233 millones a \$1.484 millones.

El comportamiento del rubro de vigilancia y aseo presenta un incremento que se explica principalmente por los ajustes salariales definidos por el gremio o proveedor del servicio, en cumplimiento de disposiciones laborales vigentes (como incrementos del salario mínimo, prestaciones y cargas asociadas). Estos ajustes son trasladados al costo del contrato y, en consecuencia, asumidos por la entidad, impactando directamente el valor total del rubro.

✓ **Servicios públicos**

Se presenta una reducción importante en este rubro, pasando de \$509.890.825 en 2025 a \$295.215.914 en 2026.

Este comportamiento puede obedecer a estrategias de eficiencia energética o control en el consumo, lo cual se considera positivo en términos de austeridad. En

el rubro de servicios públicos se evidencia una disminución en el gasto, asociada principalmente a la reducción en el consumo de gas utilizado en las calderas. Este comportamiento obedece a la implementación de una alternativa energética basada en el uso de ACPM, el cual representa un menor costo frente al gas, generando así un ahorro para la entidad.

✓ **Suministro de alimentación**

El gasto en alimentación presenta un incremento leve. No obstante, considerando las situaciones reportadas en la calidad del servicio de alimentación, este rubro requiere especial atención en la supervisión contractual.

Se hace necesario fortalecer los controles en calidad, conservación y entrega de los alimentos, dado el impacto directo en la salud del personal.

✓ **Viáticos y transporte**

Se evidencian variaciones en los diferentes conceptos, sin una tendencia uniforme. Algunos rubros presentan incrementos y otras disminuciones.

Se recomienda fortalecer los controles y la planeación del gasto en este componente.

✓ **Servicios personales indirectos (agremiaciones)**

El rubro de remuneración de servicios técnicos, correspondiente principalmente al personal asistencial y administrativo vinculado mediante agremiaciones, continúa representando el mayor peso dentro del gasto institucional.

Para el primer trimestre de 2026, se observa una **leve disminución en el gasto del personal asistencial**, pasando de \$13.572.767.278 en 2025 a \$12.841.696.068 en 2026 (variación aproximada del -5%), mientras que el personal administrativo presenta una reducción marginal del -2%.

No obstante, al analizar este comportamiento en conjunto con la dinámica operativa de la entidad, se identifican elementos relevantes:

1. Comportamiento del personal contratado

- **2025:**
 - Enero: 664
 - Febrero: 752

- Marzo: 613
- **2026:**
 - Enero: 667
 - Febrero: 663
 - Marzo: 661

Se evidencia que el número de personal contratado se mantiene **relativamente estable**, aunque con una leve reducción en el pico de contratación (febrero 2025 vs 2026).

2. Relación con la facturación

- **Facturación 2025:** \$45.448.218.731
- **Facturación 2026:** \$45.143.631.400

Se observa una **ligera disminución en la facturación**, lo cual indica que la producción de servicios no presenta crecimiento significativo.

Este rubro representa el mayor peso dentro del gasto total, destacándose:

- Alto valor en contratación de personal asistencial
- Incremento en honorarios

Este comportamiento evidencia una alta dependencia del modelo de contratación por agremiación, lo cual requiere análisis estratégico para evaluar su sostenibilidad y eficiencia.

6. FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- Disminución significativa en gastos de papelería y servicios públicos.
- Estabilidad en el número de personal contratado.
- Existencia de información organizada que permite realizar análisis comparativos.
- Control relativo en algunos rubros administrativos.
- Identificación de rubros críticos que permiten enfocar acciones de mejora.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ **Implementar una política formal de austeridad y eficiencia del gasto**
Definir lineamientos claros para el control del gasto, priorizando rubros críticos (personal, servicios tercerizados, insumos médicos). Esta política debe incluir metas, responsables, indicadores y seguimiento periódico desde Control Interno.

- ✓ **Fortalecer la planeación financiera basada en la producción de servicios**

Alinear el gasto institucional con la facturación real del hospital, evitando crecimientos desproporcionados en costos operativos. Se recomienda analizar periódicamente la relación **costo vs ingreso**, especialmente en talento humano e insumos.

- ✓ **Fortalecer la supervisión contractual**

Especialmente en contratos de:

- Vigilancia y aseo
- Alimentación
- Servicios tercerizados

Se recomienda validar estructuras de costos, cumplimiento de obligaciones laborales y calidad del servicio, evitando sobrecostos injustificados.

- ✓ **Consolidar estrategias de compras inteligentes**

- Centralizar adquisiciones
- Negociar por volumen
- Evaluar proveedores
- Implementar control de inventarios

Esto es clave para rubros como medicamentos, insumos médicos y papelería.

8. CONCLUSIONES

- ✓ Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la entidad presenta un **incremento general del gasto del orden del 11,5%** frente al mismo periodo de 2025, evidenciando una mayor presión sobre los recursos financieros institucionales.

- ✓ Los rubros con mayor impacto en el incremento del gasto corresponden a **combustibles, mantenimiento hospitalario, servicios personales indirectos (agremiaciones) y vigilancia y aseo**,
- ✓ Se destacan algunos avances en materia de austeridad, reflejados en la **reducción de gastos en papelería y servicios públicos**, lo cual evidencia esfuerzos puntuales de racionalización del gasto.
- ✓ El modelo de contratación a través de **agremiaciones continúa representando la mayor proporción del gasto**, lo que implica la necesidad de evaluar su eficiencia, sostenibilidad y alineación con la capacidad financiera de la entidad.
- ✓ La **ausencia de una política institucional de austeridad del gasto** limita la implementación de controles estandarizados y la toma de decisiones estratégicas orientadas a la eficiencia del uso de los recursos públicos.
- ✓ En términos generales, se concluye que la entidad debe continuar **fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y planeación del gasto**, así como la adopción de nuevas medidas estructurales que permitan mejorar la eficiencia financiera y garantizar la sostenibilidad institucional.

5. RELACIÓN DE ANEXOS (Físicos y/o Digitalizados)



JULIÁN FORERO MOLINA
Jefe de Control Interno

Elaboró: Julián Forero Molina